
NEXT GENERATION EU

La crisis provocada por la COVID-19 ha cambiado por completo el escenario de la economía mundial. Por ello se requieren actuaciones de amplio calado, rápidas coordinadas y efectivas. Para lograr el éxito, nuestros gobiernos y el tejido económico, deben alinear prioridades, estrategias, inversiones y proyectos. Desde OTRI estamos participando activamente en todas estas acciones.

El plan de recuperación económica de la Unión Europea, de nombre NextGenerationEU, dotará a España con 72.700 millones de euros en forma de subvenciones a través de dos instrumentos: el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia con 59.000 millones de euros y de la REACT-EU con 12.400 millones.

El gobierno ha elaborado el [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#) para la economía española y junto con las [Comunidades Autónomas](#) se han diseñado estrategias de recuperación económica.

Pueden encontrar información de cómo acceder a estos fondos en el siguiente link <https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/convocatorias>

Manifestaciones de Interés(MDI)

Con el objetivo de identificar y mapear propuestas de inversión, los Ministerios están lanzando convocatorias de expresiones o manifestaciones de interés en diversos temas.

La información que se recopile mediante las manifestaciones de interés ayudará a la definición de las líneas estratégicas de actuación en este ámbito, con sus correspondientes mecanismos de financiación u otros mecanismos de apoyo. La participación en estas manifestaciones de interés no es un criterio previo ni condición exigible de cara al acceso a la potencial financiación, ayudas o cualquier otro medio de apoyo de proyectos que pueda convocarse por parte de la Administración.

Estas MDI podrán dar lugar a futuros PERTES (Proyectos Estratégicos de Recuperación y Transformación Económica). Son una figura administrativa para la colaboración público-privada para el desarrollo de proyectos disruptivos de carácter estratégico con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad del país.

Se valora la colaboración entre administraciones, empresas y/o centros de investigación, de modo que estas acciones se lleven a cabo en España.

Prioridades:

- Transición verde (37%)
- Transición digital (20%)
- Impacto sobre el crecimiento y el empleo
- Resiliencia económica y social

La aprobación de la declaración como PERTE será acordada por el Consejo de Ministros del gobierno español.

Información sobre MDI:

OTRI comunica a través de iUnizar, las distintas llamadas o convocatorias que las Administraciones van publicando. Esta información puede consultarse en el apartado “convocatorias” de nuestra web <https://otri.unizar.es/convocatorias>.

A su vez, pueden encontrar información adicional sobre MDI en los siguientes enlaces:

- [Competitividad y sostenibilidad industrial](#) (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo). Fecha límite: 20 de enero de 2021
- [Digital Innovation Hubs](#) (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo)
Fecha límite: 13 de noviembre de 2020
- [Hidrógeno](#) (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico). Fecha límite: 19 de diciembre de 2020

- [Reto demográfico](#) (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico). Fecha límite: 22 de diciembre de 2020
- [Movilidad eléctrica](#) (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico). Fecha límite: 29 de enero de 2021
- [Energía sostenible en Islas](#) (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico). Fecha límite: 26 de febrero de 2021
- [Comunidades energéticas locales](#) (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico). Fecha límite: 26 de febrero de 2021
- [Flexibilidad del sistema energético, infraestructura eléctrica y redes inteligentes y despliegue del almacenamiento energético](#) (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico). Fecha límite: 26 de febrero de 2021
- [Energías renovables](#) (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico). Fecha límite: 26 de febrero de 2021
- [Fomento de la economía circular en el ámbito de la empresa](#) (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico). Fecha límite: 26 de febrero de 2021
- [Extensión banda ancha y despliegue 5G en zonas poco pobladas](#) (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital). Fecha límite: 15 de febrero de 2021
- [Movilidad Sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos](#) (dirigida a Ayuntamientos) (Ministerio de Transporte Movilidad y Agenda Urbana). Fecha límite: 12 de marzo de 2021
- [Programas de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital](#) (Ministerio de Transporte Movilidad y Agenda Urbana). Fecha límite: 28 de febrero de 2021
- [Fortalecimiento de las capacidades de ciberseguridad de las pymes y el impulso de la Industria de Ciberseguridad](#) (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital). Fecha límite: 21 de abril de 2021

- [El Gobierno de España impulsa un hub nacional de GAIA-X para desplegar la economía del dato y apostar por el liderazgo de espacios de datos en sectores estratégicos como turismo y salud.](#) (Ministerio de asuntos económicos y transición digital). Fecha límite: 12 julio
- [El Gobierno solicita manifestaciones de interés para identificar proyectos de empresas españolas que se integren en un Proyecto Importante de Interés Común Europeo de Infraestructuras y Servicios en la Nube de próxima generación](#) (Ministerio de asuntos económicos y transición digital). Fecha límite: 23 julio
- [El Gobierno de España lanza una Manifestación de Interés para identificar proyectos innovadores y solventes en el despliegue de las tecnologías 5G y 6G.](#) (Ministerio de asuntos económicos y transición digital). Fecha límite: 9 julio

FQA

1. ¿Cuándo y dónde saldrán las convocatorias?

Los Gobiernos de España y de Aragón están trabajando para definir las convocatorias y la gestión de los fondos. Se espera que las convocatorias salgan incluso antes de que el Plan España Puede esté aprobado definitivamente por todas las estancias europeas, lo que se espera para el **final del primer semestre de 2021** (en marzo 2021 se remitirá oficialmente el Plan a Europa y se esperan dos o tres meses). A partir de que el Plan estatal esté aprobado, el ritmo de convocatorias aumentará y habrá numerosas convocatorias para cada tipo de proyecto, con **periodicidad anual**.

2. ¿Serán convocatorias nacionales o regionales?

De los dos tipos. En las áreas de competencias de las comunidades autónomas (agua, medio ambiente, rehabilitación de viviendas, educación, comercio, etc) **los gobiernos autonómicos lanzarán las convocatorias**. Para ello firmarán convenios con los ministerios implicados para la gestión y

ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), que deberán atender a los hitos y objetivos establecidos en el Plan de Recuperación.

Por supuesto **habrá otras convocatorias estatales** (energía, telecomunicaciones, proyectos estratégicos) a la que podrán presentarse cualquier empresa y universidad en concurrencia competitiva.

Para cada convocatoria, habrá la **evaluación de las propuestas las realizará un equipo técnico** que evalúe en base a criterios técnicos y objetivos. Igualmente, se está trabajando para poder introducir ciertos **criterios que ayuden a la cohesión territorial**, favoreciendo aquellos proyectos que tengan implantación en varios territorios, por ejemplo.

Para información, visitar el link [Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia](#)